

Joaquín Saiz

# LA DEMOCRACIA

## SEMANARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta  
Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

**FERNANDEZ & CABANILLAS**

AGENCIA DE NEGOCIOS

REPRESENTACIONES

Pontevedra

OLIVA, 11.

Hace varios meses tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó á su pueblo inmediatamente después de cumplir aquel requisito.

Dícese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. ¿Hay invitación en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira...

**Mientras se nos obligue á insertar este permanente no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sinó ¿dónde está la vergüenza?**

## UN BANQUETE

El jueves de la semana última se celebró en el local destinado á escuela de párvulos (un símbolo) un banquete con que el cuerpo electoral obsequió á su diputado, D. Bernardo M. Sagasta, ó éste obsequió á sus electores, que de eso no respondo.

Se sirvió el siguiente menú:

- Empanadas de carne.
- Merluza frita.
- Ensalada de lechuga.
- Callos.
- Pasteles de la localidad.
- Vino del país.
- Café y licores.

¡Ni en La dy!

La taberna de Andrés fué la encargada de aderezar y servir la comida.

Los asistentes en número de unos ochenta pertenecían á la clase de los que cobran y á la troupe de los que pagan.

Alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la capital, Portas, Barro, Moraña y Catoira; los Jueces municipales y sus secretarios; los médicos municipales; depositarios de Ayuntamiento y todos los parientes y deudos de los señores Salgado.

También asistieron el Sr. Delegado de Hacienda de Pontevedra, el Diputado provincial y primo de D. Bernardo, Sr. Echeverría; D. Francisco Pereira y su hijo don Pedro, futuro secretario del Juzgado municipal de Caldas; D. Blas Morón, sobrino político de D. Benito Salgado, el sabio, ilustre, virtuoso y digno cura párroco de San Andrés de Cesar; D. José y D. Juan Sesto, este último empleado de Hacienda en Pontevedra; D. Angel Pedreira, gerente de la compañía de Electricidad de Santiago, D. Gastón Bertier, idem de la de Segade; el Sr. Cervera, director de las fábricas de fluido eléctrico de la «Sociedad ge-

neral gallega»; D. José Dieguez, subagente de embarques de la compañía de vapores «El Pacífico» cuyo agente en Caldas, Villagarcía y Carril es D. Laureano Salgado; D. Rosalío García, hermano del ex concejal y Alcalde D. Manuel; D. Jesús Campos, sobrino político de D. Jesús Salgado; don Antonio Sierra, Sr. Otero Acevedo, señores Vieitez, padre é hijo, D. Segundo Reigada, yerno de D. José Salgado, D. Joaquín Roca, fiscal municipal; D. Manuel Martínez, maestro de niños, y algunos pocos más que no recordamos.

El clero, demostrando con su presencia que no cree en eso del liberalismo, pecado, ya que coopera á él y se alegra del triunfo de un diputado liberal que votó en pró de la ley de Asociaciones, estaba representado por el Sr. Cura de Santa María de Caldas, el de Bayón, el de Nogueira, el de Oeste y el capellán de Santo Tomás. El Sr. Juez de Vigo, que vino á presidir el escrutinio, comió en la fonda.

Esos son los empleados que á mi me gustan; así hacen las autoridades que quieren conservar su independencia de criterio y de acción. Después de los postres, cuando ya lleno el bandullo se sienten en el cerebro las bullidoras ideas que suben á la guardilla con los átomos alcohólicos, empezaron á manifestarse los oradores.

Y se levantó el Sr. Cura de Oeste, que habló de la religión y de la política con bastante cordura, aunque no con oportunidad, y pidió al diputado que no votase leyes que no estuviesen de acuerdo con la Iglesia. Manifiesta que en su aldea oyó hablar muy bien del diputado y que se dirigió á él pidiéndole trabajase por lograr una subvención para arreglar el templo del Oeste, cosa que consiguió D. Bernardo. (¡Ahora comprendo el liberalismo de ciertos curas! ¡Por el pan basta el cáñ!)

Se levanta después D. Jesús Salgado, y el público queda atónico, con un asom-

bro difícil de describir. ¿Quién irá á decir este hombre?—preguntaron los comensales. Pero ¿habla este sujeto?—interrogaban todos. El orador dice: «Señores: propongo que se envíe un telegrama á D. Pedro Sagasta, y sin decir otra cosa, sin dar más explicaciones se sentó tembloroso é impresionado. ¡Para él como si hubiese hablado dos horas, tal es la costumbre y la facilidad que para hablar tiene.

¡En cambio está un día entero sentado frente á los presupuestos sin cansarse de no hacer nada.

Luego habló D. Joaquín Roca, quien manifestó que hace trece años el diputado había prometido, y que hoy será un ingrato el que diga que no ha cumplido.»

Bien está, si aludió á las promesas que se refieren á obras materiales; pero prometió atender las peticiones que directamente le hicieron los electores, y es público que no atendió más que aquellas que iban adornadas del marchamo de Laureano.

¿Convenimos? Al Sr. Roca siguió en el uso de la frase D. Luis Torres, conocido entre nosotros por el republicano de camama, á causa de haber dejado el republicanismo desde que lo hicieron depositario de los fondos municipales.

La pérdida fué pequeña para nosotros; pero, así y todo, esas cosas repiten como si tuviesen cebolla.

Empezó el elocuente y bilingüe salgadino de ayer, por decir que «los ángeles son puros, y buenos y que siendo bueno y puro D. Bernardo, era un ángel!»

El primer impulso del joven diputado al oír esto y recordar que el orador había estado en el Brasil, fué cerciorarse de que estaba bien sentado, después de lo cual se tranquilizó.

Continuó el pentacrostico brasileiro haciendo un reboltillo de palabras sin sentido y tuvo que dejarse caer sobre la silla

cuando estaba en lo mejor de su peroración china, porque un bondadoso amigo le tiró fuertemente de la americana.

Se levantó á hablar D. Laureano Salgado, y al mismo tiempo se oyó la voz de un conocido salgadino que gritaba:—¡Ajora viene lo bueno!

Don Laureano, el retirado, comenzó su discurso—¡y como no!—con aquello de que el trabajo ennoblece y que él ama el trabajo; que él ama la paz y quiere que el señor Sagasta viva en ella; que todos debemos dedicarnos á echar chispas por todas partes, guardando electricidad en todo nuestro cuerpo (sobre todo, decimos nosotros, donde tenemos los hombres los botones casi siempre abrochados. ¿verdad meu crego?); que él perdona las ofensas en el momento mismo que se le infieren (¡oh manes de Castro Conde, Román Paz, etc., etc.); que las rencillas políticas, como las riñas de familia pasan á igual que nubes de verano.

Después usó de la palabra el capellán de Santo Tomás de Caldas, que manifestó haber olvidado su pueblo ante los encantos de este; y después, D. Manuel Martínez leyó unas cuartillas ensalzando la obra de D. Bernardo, á quien se le debe la baja de los granos. ¿De cuales?

Se levantó el diputado. Momento de emoción.

«No conservo rencor á nadie—dice.—Creo que he satisfecho, siempre los deseos de mis electores, y cuando no lo hice fué porque no se me han notificado. Dedicó un recuerdo á los amigos muertos desde que por primera vez obtuvo el acta de Caldas; aconsejó á los allí presentes que no se opusiesen á que entrasen en los ayuntamientos elementos contrarios, para que se convenciesen de lo honradamente que se administra y se despidió de todos ofreciéndose incondicionalmente para cuanto él pudiese hacer en favor de su distrito, al que quiere con entrañable afecto»

Joaquín Saiz

Dejé para el último lugar el discurso que primeramente fué declamado, porque yo suelo dar siempre preferencia á los originales: los recitados me merecen el más soberano desprecio.

D. Joaquín Gandara, liberal por tradición de su casa, ó de una de sus casas por que tambien las tiene colaterales, saludó al diputado por segunda vez y dijo que este no hiciera en Caldas más que beneficios. (¿Lo es el haber hecho á V. Alcalde?)

Manifestó el agradecimiento del pueblo hacía el Sr. Sagasta y afirmó que mientras haiga en el pueblo un agradecido ese será sagastino. ¡Voila tutt!

A todo esto, sacando los brazos con un aire que daba envidia hasta al brasileiro: ¡como que los sacaba de martillo!

Adoptó posturas dignas de la estatua griega, y metió las manos en todos los bolsillos de su traje, las apoyó en aquella parte de la espalda etc., y se sentó admirado de sí mismo, de su memoria, de su desparpajo y de su elegancia cachei resca.

¡Un exitazo! Como que dices que continuará siendo alcalde gracias al discurso tan divinamente fonografiado.

¡Y Navía calladol! ¡Y Moreiras calladol! ¡Y Fernández calladol!

¡Decididamente me quedo con Gándará y con C. Torres!

¡Y hasta con Jesús Salgado! ¡Por lo menos hablan!

Para el Sr. Sagasta y para el Sr. Salgado (D. Laureano).

Las rencillas de familia suelen durar poco si se atajan: si se las deja abandonadas á sí mismas se hacen tenaces, eternas.

Cuando se riñe en familia siempre hay una persona querida que tercia en la contienda, razona, aconseja y amaina los excitados ánimos.

Cuando esa persona falta, el odio va minando poco á poco el corazón de los enemistados y el rencor se enseñoorea de sus almas hasta someterlas á su única é irreflexiva voluntad.

Los insultos, los desaires, las sangrientas burlas, cuando nó, además, la calumnia miserable ó la injuria villana exacerban lo que en un principio no tuvo importancia, y de una riña insignificante se llega á la enemistad irreconciliable á la sed de venganza que fué un día placer de Dioses, al odio implacable.

Hay personas que arrostran valerosamente la situación que se crearon con sus caprichos, sus soberbias é intemperancias, y desafían los sucesos esperando que el porvenir muestre su horizonte mas ó menos desprajado, y hay otras que, cuando sospechan que la fuerza les falta, que la justicia va á imponerse y que la luz de la verdad vá alumbrar sus caídas, se amilanan, sienten el escalofrío del miedo y buscan una reconciliación con sus enemigos, á pesar de continuar odiándolos cada vez con mayor intensidad.

La familia política de Caldas ha reñido un día. Persona había á la que importaba más esta riña que á los propios reñidores.

Tenía autoridad bastante para terciar

eficazmente en la contienda antes de que degenerase en reyerta, y se cruzó los brazos creyendo que aquellos que merecían sus simpatías aniquilarían á los contrarios, haciéndoles caer humillados á las plantas de su lugarteniente.

Convencido hoy de que no es de esperar tan alagüeño resultado, quiere volver sobre sus pasos y poner en práctica lo que por razones de lugar y tiempo ya no puede dar resultado.

¡Tarde piachi, poverinol!

No podemos pactar con los que nos ofendieron lanzando calumnias sobre nuestros antepasados, como aquella del robo de las cincuenta mil pesetas del Municipio que hace y hará mientras vivamos, en las fibras de nuestra alma el efecto del cuchillo en la carne viva.

Se ha tratado con descortesía de cocheros á señoras que pretendían vindicar para sus muertos la honradez que pretendían quitarle los vivos dos veces: se denunció á los nuestros de un modo miserable é in cuo, desde las columnas de un periódico asqueroso, escrito por un cura procaz acortado por su protector y paciente y no contentos con esto, buscaron á los testigos los llevaron á su casa hoy y allí convinieron lo que quedó; ofendieron la memoria de muertos poniéndoles motes indecentes; hicieron canalllescamente, é hicieron como hacen suelen los rufianes y los viles... ¡que reconciliación cabe hasta que suceda lo que tiene que suceder...!

No, Don Laureano; no D. Bernardo.

Esta familia ultrajada no se reconcilia

¡Podrá matarse; reconciliarse, jamás!

Seguirá su camino; vosotros seguireis el vuestro, todos arma al brazo. Cuando nos encontremos ¡Dios dirá!

Ni pueden haber perdonado los que tales ofensas nos hicieron, porque, á juzgar por su magnitud el rencor que las dió vida debe ser eterno ni por nuestra parte podemos olvidar las heridas que llevamos abiertas y que se nos infligieron por la espalda, y sobre seguro

¡Pactar...!

En cuestión de intereses puede pactarse: las de honra no se arreglan mas que viendo á la luz del día el corazón miserable del que la ha manchado.

Con el Sr. Sagasta—salvando nuestros ideales—podemos transigir cuando este señor nos desagrabie alejando de la dirección política de Caldas á esos Salgados perniciosos.

Comprendemos que esto es utópico para el Sr. Sagasta, y por eso podemos decir que tampoco con él transigiremos.

El Sr. Sagasta puede leer el porvenir acordándose de lo que hubo de suceder en este distrito en las últimas elecciones.

Vale más un pueblo, un distrito y un acta que una familia codiciosa aborrecida de los electores.

Vale más un pueblo, un distrito y un acta que una familia codiciosa aborrecida de los electores.

Se trata para el Sr. Sagast, de un dilema: ó el acta, ó los Salgados.

Tiene tiempo de ir pensando en lo que

le conviene elegir, mientras nosotros: la coalición, nos preparamos á demostrar que no se juega impunemente con el fuego político, como ha jugado Don Bernardo para dar gusto á D. Laureano.

¡No faltaba más...!

## El juego en Caldas

PARA EL SR. JUEZ DE INSTRUCCIÓN

Desde el día 30 del mes último se juega á los prohibidos en el *Café Moderno* que en la calle Real de esta villa, y frente á la casa-cuartel de la Guardia civil, tiene establecido D. Antonio Caldas.

Antes de ahora venía jugándose tambien, pero con recato. Hoy se hace en plena luz del día y á ciencia y paciencia del Sr. Alcalde, por que según de público se dice los banqueros están competentemente autorizados para ello por medio de una patente que exhibieron á nuestra primera autoridad local.

Nos resistimos á creer que la ignorancia llegue á tal extremo; no hay patentes, no hay autoridades, ni hay nada que autoricen el juego de suerte, envite ó azar; y si bien es cierto—según nos informan—que lo que se juega en el *Café Moderno*, no se le conoce con el nombre de *ruleta*, tambien lo es que con él tiene exacto parecido por ser idénticas las combinaciones á que se presta.

De todos modos ese juego es ilícito, porque en él no intervienen la destreza, el cálculo y la habilidad del jugador.

Ya que la alcaldía cree perfectamente lícito ese juego, é ignora los preceptos contenidos en el art. 358 del Código penal, y los deberes que le imponen las reales ordenes de 7 de Agosto de 1879 y 2 de Mayo de 1881 y la circular de 14 de septiembre de 1888 creemos tambien deber nuestro llamar la atención del Sr. Juez del partido, para que procure evitar que los cinco *vividores* que hacen el papel de banqueros exploten á los incautos.

Todas cuantas medidas enérgicas adopten nuestras autoridades para la persecución de los juegos prohibidos, serán aplaudidas sin reserva alguna por las gentes sensatas.

¡Que no se diga por unos *timberos* que explotan en Caldas la ignorancia de la primera autoridad local.

## UNA CARTA

En prueba de imparcialidad, insertamos á continuación la que nos dirige el profesor de instrucción pública de Sayar D. Manuel Friero:

«Sr. Director de LA DEMOCRACIA

Muy señor mío: En el número 120 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 7 del actual y que con mucho retraso llegó á mis manos, aparece publicado un suelto haciéndome cargos sobre el cumplimiento de mis deberes como Maestro de este pueblo; y por más que

estos carezcan de todo fundamento, no por eso he de dejarlos pasar en silencio, porque tal conducta vendría á demostrar en cierto modo, la verdad de los hechos denunciados, ó que al menos se aproximan á ella.

A evitar, pues, tales interpretaciones-interésame hacer constar:

1.º Que la escuela de esta parroquia, desde que se halla á mi cargo, no ha estado abandonada; y que si esto sucedió en otro tiempo, con su pan se lo comen los que de ello sean responsables, que á mí esa responsabilidad no me alcanza.

2.º Que si bien durante una pequeña temporada y por causas ajenas á mi voluntad, (motivos de salud) dejé de desempeñarla personalmente, ningún perjuicio ha sufrido la enseñanza, porque de ella estuvo encargado el muy digno Coadjutor de aquí D. Manuel Peleteiro.

3.º Y que los únicos que en este caso anduvieron extraviados, fueron los que han tenido el descaro de producir una denuncia tan injusta, contribuyendo además al extravío de la opinión.

Por la inserción de la presente en el periódico de su acertada dirección, anticipo gracias su affmo y s. s.

q b. s. m.,

Manuel Friero.

Maestro de Sayar.

Por nuestra parte manifestaremos tan solo, que los nuevos informes que hemos adquirido obligarnos á ratificar cuanto hemos dicho acerca del particular en nuestro número del día 7 del corriente.

## UNA VISTA

Se ha celebrado en la Coruña la vista en el incidente de apelación del auto del Juzgado de Caldas por el que se declaró loco ó incapaz al Sr. D. Juan Ramón de la Riva, que fué un día cazado en la vía pública y encerrado en el establecimiento de Conjo á instancias de su esposa doña Aurora Alvarez.

El Tribunal superior dictó ya fallo en dicho asunto revocando el auto apelado en todas sus partes; no previendo respecto á la reclusión del Sr. D. Riva; dejando á éste á disposición de su jefe de familia del cual forma parte nuestro convecino don José Sagasta; ordenando que el Sr. D. Riva intervenga los nuevos autos mediante nombramiento de procurador á medio poder que haba de comparecer, y mandando al Juzgado que comparezca á derecho y empleando por procurador el mayor de los posibles procure que comparezca prontamente una resolución.

Dice en su carta al Sr. Director de este periódico y en nombre de su familia D. José Sagasta que el Sr. D. Riva que fué nombrado tutor de la familia de la Srta. D. Riva que con esta libertad por él dedicada á coordinar la publicación de su periódico sirve para demostrar su cordura.

Celebraremos que así suceda y enviaremos nuestra enhorabuena al recluso, á su

abogado é incommovible defensor D. Adolfo Mosquera, y con especialidad al elocuente letrado coruñés Sr. Martínez Fontenla que estuvo acertadísimo y defendió al recluso con tanto afán como inteligencia.

No nos cabe en la cabeza que haya quien tenga interés en que el encerrado no salga de su encierro, y, sin embargo, existe más de un sujeto que trabaja por que así suceda; y no contento con tamaña traición á la conciencia, guiado solo por móviles de la más baja abyección, escribe cartas para hacer atmósfera perjudicial á don Juan Ramón alrededor del Tribunal, y hasta endilga párrafos para otras personas distintas de la á quien se dirige la epístola.

Pero, por fortuna, la Audiencia Territorial no es... vamos... no es una entidad dócil que pueda ser llevada del modo que se le ocurra á los leguleyos maliciosos y duros de corazón para los hombres, aunque excesivamente blandos de la misma viscera para las mujeres.

**HELIOGÁBALOS POLÍTICOS**

El problema de las subsistencias ha empeorado en Caldas durante los últimos días de la semana pasada por el gran acopio de artículos de consumo que hizo el Ayuntamiento para el banquete con que se invitó á los interventores el día del escrutinio

Treinta y dos merluzas, tres vientres vacunos y veinte platos de buey acapararon los directores de la *enchente* para la comida.

No hemos de negar que la abundancia resultó impecable, pero tambien no podemos menos de decir que el buen gusto de los que confeccionaron el *menú* no quedó bien parado.

*¡Pescada y callos!*

La cosa no puede ser más delicada.

Así son siempre los *viejos liberales*.

Hasta sus actos políticos resultan verdaderas *calladas*.

Hombres que no rinden culto más que á los *vientres* de ternera y á sus propios vientres, están juzgados por sí mismos.

¡Paso al reinado del vientre municipal salgadino!

\*\*\*

Una comisión de personas influyentes de Moraña ha venido á Caldas para quejarse ante el director político dimisionario de la falange salgadista, de la marcha política administrativa que se viene imprimiendo á la casa pública en aquel ayuntamiento.

Nosotros no queremos meternos en cuestiones de familia.

Si se tratase de defender ideales, terciaríamos en la contienda; pero estas diferencias de criterio dentro del campo salgadino antójanosenos de poca monta.

Parece que se trata nada más que de pedir un turno para mangonear el vientre municipal, y para recabar un sitio en la mesa donde se han de *esmoer* los otros vientres.

Aí es que, por nosotros, ¡con su pan se lo coman!

\*\*\*

No sé si el diputado irá al fielato de consumos.

Ni, en el caso de que vaya, si se fijará en lo que allí ocurre.

Nosotros le aconsejamos que no deje de observar, para *ver* que allí no se *vé* á Fariña, el arrendatario, sino que se *mira* á un empleado que cobra de carcelarios y viste de sotana; á un joven que tiene el apellido de marra, á Platón, á Salomón, á Mantequilla, á Fernández, á muchos, todos ligados con Salgado y ninguno con Fariña.

Y si se fija en estos detalles, podrá venir en conocimiento de que esto de los consumos es tambien otro *vientre*, otra *callada* que se hizo por *mor* de los vientres de los hombres.

Y despues que reconozca esto, puede ir al ayuntamiento y tentar el vientre económico del municipio, y se quedará atónito al convencerse de que *allí* ya no hay tripas ni sebo, ni nada útil: de que aquel vientre, un día voluminoso y terso, se ha tornado lacio, pellejudo y de tal suerte duro, que ya no sirve para nada.

Y, por último, que todo esto se debe á la dirección política que él protege, patrocina y consiente.

Luego, puede dormir tranquilo.

Por cierto que, como detalle elocuentísimo que revela lo que significa y es el arriendo de consumos, bastará con saber que las casillas que acaban de construirse para los vigilantes, no las hizo Fariña el arrendatario, que es maestro carpintero sino otro que ni siquiera trabajó nunca con él, y tiene un taller en la calle de la Herrera.

¿Quién le encargó las casillas?

Uno de los que abusan del *vientre* municipal, y que ayudará á comer tambien de los callos del banquete.

Para gozar de banquetes Caldas, siendo amigo del Rey de los tranvías.

Y para pagarlos... ¡jente lengua!

Si lo digo protesta aquel que cuando era republicano fué encerrado en un lugar donde no había tinta.

**La páz de uno**

SONETO

E-o que ama la paz porque con ella tranquilo paze en el ajeno prato; ese que, al parecer, ya está cansado de unos meses tan solo de querrela; ese *vivo* más vivo que centella; que lo ajeno constante enamorado; que en la política ha medrado por que tuvo á fulano por estrella... Ese quiere la páz, la dulce calma que goza el tigre en la espesura umbria o el águila caudal alla en la altura, por que no lleguen á inquietar su alma la sombra del esperto policia, ni del recto Juez la catadura.

L. C. T.

**¿ES CIERTO?**

Se nos asegura que hace algunos meses se presentó en el Ministerio de Fomento una denuncia contra la Sociedad

«Vilagarcía Industrial» por indebido uso y extralimitación de la concesión que el Estado otorgó para la construcción del muelle de madera que dicha Sociedad explota en el vecino puerto.

Dicha concesión fue hecha para la fábrica de azúcar de Portas, y para una en proyecto de tejidos que se habría de llamar «Vilagarcía Industrial».

Esta fabrica quedó sin construir y aquella por hallarse cerrada no precisa el uso del citado muelle; y la empresa de transporte que se titula como se habia de titular la fabrica de tejido, «Vilagarcía Industrial», creyendo que el nombre hace á la cosa, está disfrutando de una concesión que no le fue otorgada.

En que así continúa sucediendo está interesada la Compañía «The West Galicia», porque sin el muelle de referencia no podría dedicarse al transporte de pinos, ya que el acarreo desde a estación de Carril al muelle de este puerto ó al de Vilagarcía haría encarecer el arrastre de los rodillos de tal manera, que estos habrían de ser transportados desde Cesures por la ruta al costado del barco.

Llamamos la atención á quien corresponde para que se observen las condiciones de la concesión, el trozo de playa que ocupa el muelle en cuestión, y no se consienta que la empresa que no tiene derecho a ella, se aproveche indebidamente.

En Vilagarcía se está observando esta transgresión legal con verdadero asombro, y todos desean que no se haga uso del repetido muelle por personas y para fines distintos de los que se adujeron al solicitar la concesión y al ser esta concedida.

**¡MUCHO OJO!**

En Cuntis ha sucedido un suceso cómico-inmoral, que hubo de costarle *viencuatros* pesos á una pobre mujer.

Gracias á las gracias; y á la energía de personas de Caldas que interviniéron en la representación los cuartos fueron devueltos.

¿Cuántos como estos tan duros, en hornos vivos é impuros!

se habrán fundido sin haber llegado á la devoción...

Pero, señor; ¿para qué sirve la guardia civil si no para ir á meter á ciertos pájaros?

**NOTA**

En la primera decena del corriente mes comenzará á actuar en el Teatro de Acuña la compañía de declamación que dirige el Sr. Sepúlveda, la que abre un abono por diez representaciones con descuento del 20 por 100 sobre los precios ordinarios.

Entre las obras que se darán a conocer figuran «L. Praviana», «Lo positivo», «El esclavo de su culpa», «El seno de la muerte» y otras no menos alaudidas que las anteriores.

Auguramos á los actores un buen negocio, pues el público está deseoso de verlas de esta clase, y seguramente habrá de asistir en masa á las representaciones.

Saludamos afectuosamente á *El Cacahuete*, que es un órgano de Vilagarcía, si que tambien miembro de los nuestros, y que por las trazas trae intención de *asobalar* á más de cuatro, si bien no creemos que se exceda hasta y en el sexto.

Su director es una garantía de que, desde el aceite de bellotas hasta el petróleo Gal, ningún específico hace crecer el pelo, pero que, en cambio, nadie existe sobre la tierra con más disposiciones para tomarlo que el susodicho cacahuetero.

Conque, ya lo sabe: «yo que no he pisado las aulas», etc.

El piano que se rifó en el balneario de Acuña en combinación con el sorteo de Navidad último, correspondió al número 34746.

La persona que tenga el billete correspondiente á ese número puede pasar á recoger dicho piano al reputado balneario de Acuña.

Con objeto presidir la junta de escrutinio, estuvo en esta villa el dignísimo Juez de primera instancia de Vigo Sr. Alción Robles, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

El Sr. D. Carlos Casas Medrano, vice presidente de la comisión provincial de la Excm. Diputación de Pontevedra nos participa á modo de atento oficio, haberse constituido la Comisión que ha de actuar durante el año 1907-1908, en la siguiente forma:

Vicepresidente.—D. Carlos Casas Medrano, Diputado por Punteareas Cañiza. Vocales.—D. Casto Sampedro Folgar, por Pontevedra; D. Prudencio Otero Sánchez, por Caldas Cambados; D. Antonio Domínguez Focinos, por Estrada-Lalín; D. Lorenzo García Vidal por Redondela Puentevedelas; D. José Areal por Vigo-Tuy.

A la vez el Sr. Casas, en su nombre y en el de los Sres. Vocales, nos ofrece la más eficaz cooperación en cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos á la Excm. Comisión provincial sus ofrecimientos, que en más de una ocasión hemos de tener necesidad de utilizar; y por nuestra parte ofrecemos tambien el testimonio de la más distinguida consideración personal.

Informes que hemos podido adquirir, permítennos asegurar que una vez transcurrido el período electoral constituirá en esta villa la Junta de partido que ha de facilitar á la provincial los datos necesarios para la confección del plan general de los caminos vecinales que interesan á los ayuntamientos de Barro, Caldas, Cuntis, Catorra, Campo Moraña, Portas y Valga.

Imp. y Lit. de Joaquín Poza - Pontevedra

**VENTA VOLUNTARIA**

Se vende una casa sin número, situada en la carretera que conduce á Saúlago, y á media legua de la calle de San Roque.

Del precio y condiciones informará D. Ignacio Tabares, del ayuntamiento de esta villa.

**BERNARDINO GONZALEZ PAZ**

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO B EXORT S

REPRESENTACIÓN EN JUNTAS DE ACREEDORES SUSPENSIONES DE PAGOS QUIEBRAS TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

# BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.  
P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.  
Su sólida construcción e ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

**A. G. E.**

Véndese al precio de 2250 pesetas.  
Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.  
Único punto de venta en Caldas, Comercio de

**Elisardo Dominguez**

# Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y RIO DE LA PLATA  
CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A LAS 8 Y 10

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-  
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 7 de Mayo saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el  
magnífico vapor correo

**CAP FRIO**

El 28 del mismo saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

**CAP VERDE**

El 7 de Mayo saldrá también para PARÁ y MANAOS el nuevo vapor correo

**RIO PARDO**

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Dominguez.**

## FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Amazonas . . . . .	4000	La Plata . . . . .	6000
Antonina . . . . .	6000	Macelo . . . . .	5000
Argentina . . . . .	6000	Mendoza . . . . .	6000
Asunción . . . . .	7000	Montevideo . . . . .	8000
Babitonga . . . . .	3000	Faranaguá . . . . .	5000
Bahía . . . . .	7000	Patagonia . . . . .	4000
Belgrano . . . . .	7000	Pernambuco . . . . .	8000
Buenos Aires . . . . .	5000	Petrópolis . . . . .	7000
Cap Frio . . . . .	9000	Rio . . . . .	5000
Cap Roca . . . . .	9000	Rosario . . . . .	5000
Cap Verde . . . . .	9000	San Nicolás . . . . .	7000
Córdoba . . . . .	7000	Santos . . . . .	7000
Corrientes . . . . .	6000	San Paulo . . . . .	8000
Chubut . . . . .	3000	Santa Fé . . . . .	8000
Comod. Rivadavia . . . . .	3000	Taquary . . . . .	5000
Desterro . . . . .	3000	Tijuca . . . . .	7000
Entre Ríos . . . . .	8000	Tucumán . . . . .	7000

# VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO

Calle Real.—Caldas de Reyes

## ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

## VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar, y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidon en Caldas.

## JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

## LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

## AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete dias de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres dias.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidrotérmica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del rio Umi, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Garci, hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

**DR. D. FELIPE ISLA**

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: D. Elisardo Dominguez

## LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

**DON ELISARDO DOMÍNGUEZ**